

dad Autónoma de Andalucía, y 38 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Javier Aragón Ariza como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

Sevilla, 13 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 302/2008, de 13 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Manuel López Pérez como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 38 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Manuel López Pérez como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva.

Sevilla, 13 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 303/2008, de 13 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don José Castro Zafra como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 38 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Castro Zafra como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén.

Sevilla, 13 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ
Consejera de Medio Ambiente

CORRECCIÓN de errata al Decreto 227/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Rosario Pintos Martín como Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente. (BOJA núm. 92, de 9.5.2008).

Advertida errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 4, columna de la derecha, entre las líneas 36 y 37, debe insertarse lo que sigue:

«Este Decreto surtirá efectos el día 8 de mayo de 2008»

Sevilla, 13 de mayo de 2008

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Administración Universitaria de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución de la Universidad Internacional de Andalucía de Sevilla de fecha 4 de diciembre de 2007 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 248, de 19 de diciembre de 2007), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas de acceso por el sistema de promoción interna para cubrir dos plazas de la Escala Técnica de Administración Universitaria de esta Universidad; vistas las propuestas de los Tribunales Calificadores y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás normativa vigente, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía a los aspirantes aprobados que se relacionan en Anexo a esta Resolución.

Segundo. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por el interesado recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 5 de mayo de 2008.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

A N E X O

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	29.436.903 P	Gómez Gómez, Francisco
2	23.214.800 A	Herranz Sánchez-Rubio, Beatriz Mercedes